ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas - SBE Nº 01/12 SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS E INTERNET – AD REFERENDUM

En fecha de 23 de marzo de 2012, el Comité de Evaluación Permanente designado por Resolución Nº 3134 de fecha 07 de marzo de 2012, conformado por los señores: 1) Jorge Manuel Paiva Rocholl, de la Dirección General de Asesoría Jurídica; 2) Carlos Marcelo Mancuello Ríos, de la Dirección General de Gabinete; 3) Osvaldo Duarte, de la Dirección de Contrataciones; y, 4) Nadhia Camacho Chirico, de la Dirección de Contrataciones, se reúne a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Resolución Nº 2973, de fecha 20 de febrero de 2012, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para la LCO –SBE- N° 01/2011 "SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS E INTERNET – AD REFERENDUM" y se autoriza a la UOC a efectuar la convocatoria a licitación.
- Nota MEC-DC Nº 229/2012, de fecha 23/02/2012, remitida por la Abog. Gloria Nuñez de Escobar, Directora de la Dirección de Contrataciones, al Abog. Eduardo Daniel De Gasperi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Reporte del llamado expediente Nº 304811 de fecha 24/02/2012.
- Pliego de bases y condiciones (PBC).
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 231753, de fecha 19/03/2012, de la D.N.C.P.
- Oferta presentada por la firma Techología en Electrónica e Informática S.A.. (TEISA)
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 20/03/2012, redactada por funcionarios de la UOC.
- INFORME DI Nº 3907 de fecha 22/03/2012, por el cual se remite los cumplimientos e incumplimientos de las especificaciones técnicas.

En fecha de 20 de marzo de 2012, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia forma parte integrante del presente informe de evaluación.

En el acto de apertura de sobres, algunos oferentes dejaron las siguientes salvedades:

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Poderes del firmante	Declaración Jurada	Acta de Consorcio o Intención
Tecnología en Electrónica e Informática S.A.. (TEISA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se han revisado la documentación básica de carácter sustancial de todas las ofertas, ha resultado el siguiente cuadro de ofertas, ordenado numéricamente, de menor a mayor, luego de realizar, incluso, la corrección de errores aritméticos, conforme las reglas previstas en las bases del llamado.

Precios totales de la Oferta (Gs. IVA incluido)

Item	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario por mes (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Empresa Oferente
1	81112107-004	Servicio de Internet	10	Mes	27.904.850	279.048.500	Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)

ABOG. JORGE M. PAIVA ROCHOL
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación y Cultura

Abog. Osvaldo Duarte
Jefe del Dpto. Técnico y Económico
Dirección de Contrataciones - MEC

Jefe de Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones - MEC

Lic. Marcelo Mancuello
Miembro - Comité de Evaluación
Gabinete - MEC

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL PBC

La consignación de los cumplimientos e incumplimientos de las especificaciones técnicas que se detallan en el siguiente cuadro, fue realizado sobre la base al INFORME Nº 3907, remitido por la Dirección de Informática del MEC. Por tanto, las aclaraciones relativas a los cumplimientos e incumplimientos se hallan inmersas en el citado Informe.

REQUISITO	Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)
Especificaciones Técnicas de los bienes solicitados conforme al PBC.	Cumple

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*.

REQUISITO	Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)
Poseer cuenta en un Banco de plaza, para que el Ministerio de Educación y Cultura pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación	Cumple
Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas	Cumple
Patente Comercial vigente	Cumple
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los tres últimos ejercicios.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Constancia de pago de IVA, vigente	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 941/10 de la DNCP	Cumple
Matrícula del Comerciante	No Aplica
Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del servicio de poseer la capacidad de proveer los servicios en cantidad y tiempo solicitado	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)
Contratos y/o facturaciones anteriores de bienes similares a lo ofertado, en los últimos tres (3) años (2008-2009 y 2010) equivalentes al 30% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	Cumple

Abog. Osvaldo Duarte
Jefe del Dpto. Técnico y Económico
Dirección de Contrataciones - MEC

Jefe de Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones - MEC

Lic. Marcelo Mancuello
Miembro - Comité de Evaluación
Gabinete - MEC

ABOG. JORGE M. PAIVA RUCHOLA
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación y Cultura

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)
1. El Oferente deberá elaborar un Currículum, mencionando su antigüedad en el ramo, que debe ser como mínimo de tres años. Deberá mencionar también las empresas, Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales. 2. Para Representantes y/o Distribuidores: presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del servicio de poseer la capacidad de proveer los servicios en cantidad y tiempo solicitado.	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)
Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1. Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80. Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	Cumple

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, como también al artículo 27° de la Ley de Contrataciones Públicas y los artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03., el Comité de Evaluación recomienda:

1.- **Adjudicar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 01/12 SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS E INTERNET – AD REFERENDUM, a la empresa oferente Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA), RUC N° 80013979-8, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente cuadro:

Item	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario por mes (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	81112107-004	Servicio de Internet	10	Mes	27.904.850	279.048.500

2.- **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evalu ación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Abog. Jorge Manuel Paiva Rocholl
Dirección General de Asesoría Jurídica

Lic. Carlos Marcelo Mancuello Ríos
Dirección General de Gabinete

Abog. Osvaldo Duarte
Dirección de Contrataciones

Abog. Nadia Camacho
Dirección de Contrataciones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección General de Asesoría Jurídica